



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Ref.- Ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COLINVERCOOP contra JOSE ALBERTO PASTRANA PASTRANA y JENNER HUMBERTO ARIAS LOSADA. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00893-00.

Para atender la petición del apoderado demandante, se

RESUELVE

1º. OFICIAR a la OFICINA DE TALENTO HUMANO del INPEC, para que indique la dirección (física y electrónica) de domicilio del demandado JOSE ALBERTO PASTRANA PASTRANA, con el fin que la parte interesada realice la notificación del mandamiento de pago librado en su contra.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.